



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

**“Año del Fomento de las Exportaciones”
“Avanzamos para tí”**

008791

27 de noviembre de 2018

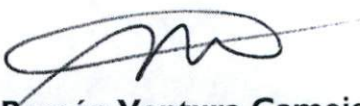
Sr. Pascual Prota Henríquez
Presidente
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)
Su Despacho.-

Distinguido señor Prota:

Plácenos informarle que, en respuesta a su comunicación Núm. RRHH-020-2018, en la cual solicita la actualización de la estructura organizativa de ANAMAR, aprobada en noviembre del 2017, en el SASP, la misma ya ha sido cargada al sistema cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos; lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la institución.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública, con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/vlp-esg
DDO